

Quito, 31 de agosto de 2018

Señores:
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad. –

Ref.: IMSAMEX ECUADOR S.A.

Exp.: 151532

Tramite: T-2018-162489

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en mi calidad de abogado patrocinador de la compañía en referencia, con el fin de continuar con el proceso de transferencia de acciones y fusión dentro del trámite T-2018-162489 adjunto la siguiente documentación:

- Copia de Escritura Pública de Fusión otorgada el 31 de diciembre de 2013 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, en la cual Ternium México, S.A. DE C.V absorbe a APM, S.A DE C.V (ambas sociedades son accionistas de IMSAMEX ECUADOR S.A.). debidamente apostillada.
- Copia de certificado de existencia legal de ambos accionistas.
- Carta dirigida al Representante Legal donde se notifica el proceso de fusión.

Antecedentes: Antes de realizar el proceso de fusión, la sociedad absorbida "APM, S.A DE C.V" cedió una acción a la sociedad HYLSA S.A. DE C.V, tal como consta en el trámite en curso realizado en el portal.

Cualquier notificación correspondiente que surja del presente trámite la recibiré en la dirección y los teléfonos indicados al pie de esta hoja, además del Nro. 099-982-5884 o a los correos bpineda@pbplaw.com, y dnoel@pbplaw.com.

Atentamente,

Dr. Bruno Pineda Cordero
Mat. 3358 C.A.P.
C.C. 1707599963



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO**

Quito, a 03 SEP 2018

Sr. Patricio Monsayo
G.A.U. - QUITO

PBX: 400 7800
Intl: +593 2 382 7640 al 649
Av. República de El Salvador N36-140
Edif. Mansión Blanca
Casilla Postal: 17 01 363
pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador

5.1.1

03/09/18

N° TRAMITE: 67831-0041-18

DOCUMENTO: Solicitud de trámite